

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE KEMPES S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.008.

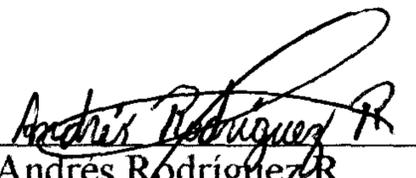
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he efectuado el examen de los documentos y registros contables que se van a empezar a llevar el próximo año.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Como ustedes saben todavía no empieza el movimiento de la empresa, esperando para el próximo periodo cumplir las metas propuestas.

Atentamente,


Andrés Rodríguez R.
COMISARIO

